# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.627 | Lunes 14 de Agosto de 2023 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2358812**

### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Los Lagos

### AMPLIACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS "SISTEMA DE TRANSMISIÓN S/E TINEO - S/E NUEVA ANCUD"

**(Extracto)**

En el marco de la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Sistema de Transmisión S/E Tineo - S/E Nueva Ancud", y mediante resolución exenta Nº 202310101457, de fecha 3 de agosto de 2023, del Director del Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Los Lagos, se ha resuelto ampliar el Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI), iniciado de acuerdo a la resolución N° 202110101527, del 24 de septiembre de 2021, incorporando a la Comunidad Indígena Quilanto Mapu, del sector El Quilar, comuna de Ancud, Región de Los Lagos. Lo anterior, sin perjuicio que en el transcurso del proceso de evaluación ambiental del proyecto se determinen impactos significativos a otros grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas, que hagan procedente su participación en el PCPI en curso.

Los plazos, metodología, mecanismos, procedimientos y alcances de dicho proceso de consulta serán consensuados con los grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas participantes del proceso de consulta.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en la Dirección Regional del SEA Región de Los Lagos, ubicado en Avenida Diego Portales 2000, oficina 401, Puerto Montt. Además, podrá accederse a ella a través del siguiente link:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2023/08/04/a14_R-PCPI-202310101457_Quilanto_Mapu__exp_.pdf

Sergio Sanhueza Triviño, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Los Lagos.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl